



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 SET 2017

VISTO:

La nota elevada por la Directora Ejecutiva de la Maestría en Estadística Aplicada solicitando el otorgamiento de equivalencias de Cursos correspondientes al Ciclo de Nivelación al Lic. César Raúl Hernández;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada (aprobado por Resolución HCS N° 408/2010), el Consejo de Administración Académica se expidió sobre los pedidos de reconocimientos de Cursos aprobados en esta u otras Universidades, los que constan en el Acta N° 97 de fecha 22 de noviembre de 2016; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Licenciado en Economía César Raúl Hernández (DNI N° 35.525.013) la aprobación por equivalencia de los cursos "Cálculo" y "Álgebra Lineal" para el Ciclo de Nivelación de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada.

Art. 2º.- Poner en conocimiento de la presente a las Facultades de Ciencias Agropecuarias y de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Dr. LUCIANO CIRROCA MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas